

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 854 de fecha 26.07.2017.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de contratación de obra "MEJORA GIMNASIO TECHADO LICEO SANTA CRUZ", Proyecto Movámonos por la Educación Pública.
2. El Proyecto se financiara con cargo a la Cuenta Presupuestaria N°215.22.06.001.001.013, FAEP 2016.

DECRETO EXENTO N° 1927

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**MEJORA GIMNASIO TECHADO LICEO SANTA CRUZ**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Jefe de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, el **Director de Obras Municipales** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta y de la Obra será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



[Handwritten signature of Fermin Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



[Handwritten signature of Gustavo William Arévalo Cornejo]

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DAEM (03)
- Transparencia (01)
-----/